LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Más de 300 centros comerciales cerrarán el domingo por las primarias oficialistas y gremios alertan por pérdidas

Pág. : 9
Cm2: 347,0

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Más de 300 centros comerciales cerrarán el domingo por las primarias oficialistas y gremios alertan por pérdidas

Los representantes del sector califican de anacrónica la medida de decretar feriado y estiman generará cuantiosas pérdidas en plena temporada de vacaciones y llegada de turistas.

LEONARDO CÁRDENAS

Más de 300 centros comerciales en todo el país deberán cerrar sus puertas este domingo debido a las primarias del oficialismo. La medida coincide con las vacaciones de invierno y la llegada de turistas argentinos, factores que tradicionalmente impulsan la actividad económica del sector.

En la jornada electoral competirán Gonzalo Winter (Frente Amplio), Jeannette Jara (Partido Comunista), Carolina Tohá (Partido por la Democracia) y Jaime Mulet (Federación Regionalista Verde Social).

A través de una carta enviada a La Tercera, los gremios del comercio advirtieron sobre las consecuencias económicas del cierre obligatorio.

El documento fue firmado por José Pakomio, presidente de la Cámara Nacional de Comercio; Andrés Bogolasky, presidente de la Asociación Gremial Marcas del Retail; y Sebastián Castillo, gerente de Asuntos Gremiales de la Cámara de Centros Comerciales.

En la misiva, los dirigentes señalaron que "la actual normativa que obliga al cierre del comercio en establecimientos administrados bajo una misma razón social –como malls, stripcenters, caracoles y galerías– durante las jornadas electorales, hace mucho tiempo que dejó de tener sentido. Se trata de una norma anacrónica y discriminatoria, que genera importantes pérdidas al sector, especialmente en regiones, donde muchas pymes funcionan en este tipo de recintos, afectando también a los trabajadores, quienes dejan de percibir las comisiones respectivas".

Añadieron que "porque los contextos importan, hay que recordar que esta disposición fue creada en 2004, cuando la inscripción al padrón electoral era voluntaria y se necesitaban incentivos adicionales para fomentar la participación. Hoy, en cambio, tenemos inscripción automática, voto obligatorio y hasta se eliminó la ley seca. Como quedó demostrado en las elecciones de octubre pasado, cuando se permitió que el sábado el comercio operara con normalidad, la participación ciudadana puede convivir perfectamente con las actividades económicas, como ocurre en la mayoría de los países del mundo y de Latinoamérica".

Según los gremios, "un fin de semana representa cerca del 30% de las ventas semanales del rubro, y en el último cierre eleccionario se evidenció una baja de 45% en las ventas minoristas del país en comparación con un domingo normal, lo que significó pérdidas por cerca de US$90 millones. Esta medida solo favorece al comercio informal, que aprovecha el vacío para operar copando los espacios públicos".

Desde CencoMalls explicaron que según lo contempla la normativa vigente, los centros comerciales de Cenco Malls no abrirán este domingo 29 de junio. Parque Arauco y Mallplaza también confirmaron que cerrarán sus puertas.

La norma que obliga al cierre está contenida en la Ley de Votaciones Populares que establece que durante las elecciones el comercio puede operar con normalidad, salvo aquellos que están administrados bajo una misma razón social o personalidad jurídica, como es el caso de los centros comerciales.

Sin embargo, para los gremios del comercio esta situación es injusta, pues se trata de una elección primaria que es completamente voluntaria, en la que participa un porcentaje menor del padrón electoral.

Según estima la Cámara de Centros Comerciales la medida obliga al cierre de más de 300 establecimientos. Sólo Coyhaique no cuenta con un centro comercial.